



**GOBIERNO REGIONAL
HUÁNUCO**



DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD LEONCIO PRADO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
UNIDAD EJECUTORA 403 -
SALUD LEONCIO PRADO**

**BASES DEL CONCURSO
CAS N°002-2019- RSLP**

**ABRIL - 2019
TINGO MARIA**

CONVOCATORIA 002-2019-GRHCO-RSLP

BASES DEL PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL MÉDICO, NO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS.

(D.L.1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N° 075-2008-PCM, MODIFICADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 065-2011-PCM)

1. FINALIDAD:

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM y su modificatoria mediante el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los Contratos Administrativos de Servicios son contratos especiales y son para cubrir las necesidades de personal, previo un proceso de concurso y que los postulantes deben reunir ciertos requisitos mínimos y competencias, pudiendo estas ser ocupadas en el ámbito de trabajo de la Red de Salud Leoncio Prado, por Personal Profesional Médico, No Médico, Personal Administrativo y Técnico. La prestación de servicios de los profesionales y técnicos será para el año fiscal 2019, quienes comenzarán a laborar a partir del 01 de Mayo.

2. MARCO LEGAL:

Las presentes Bases se fundamentan en los siguientes dispositivos legales

- *Ley Orgánica N° 27867 de los Gobiernos Regionales*
- *Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*
- *Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.*
- *Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General*
- *Decreto Legislativo N° 1057 – regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios*
- *Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que modifica al Decreto Legislativo 1057.*
- *Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.*
- *Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación de Administrativa de Servicios.*
- *Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.*
- *Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.*
- *Ley N° 27815 Código de la Ética de la Función Pública.*
- *Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil*
- *Resolución N° 135- 2006 MML/GA, sobre verificación de la información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la presentación de servicios.*
- *Resolución Directoral N°119-2019-GORHCO-RSLP-D-URH, Conformación de la Comisión de Concurso Proceso Selección CAS – 002-2019- GRHCO-RSLP-D-URH.*

3. OBJETO:

Contratar personal, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, para efectuar las labores descritas en los requerimientos que se adjuntan a la presente; solicitados por la Oficina de Administración, Microrred de Salud, Oficina de Cuidado Integral de Salud y Oficina de Desarrollo Institucional.

4. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN:

Las Bases se publicaran en la página Web Institucional en el plazo establecido en la presente convocatoria. Simultáneamente se publicará en la sede central de la Red de Salud Leoncio Prado.

5. ÓRGANO RESPONSABLE:

La Red de Salud Leoncio Prado a través de la Comisión de Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS designado mediante Resolución Directoral N° 035-2019-GRHCO-RSLP-D-URH, integrada por:

- *Med. Cir. Jose Alfredo Samanamu Leandro - Presidente*
- *Ing. Jose W. Huaman Uñuruco - Secretario*
- *Lic. Enf. Diana Fiorela Astete Rubina - Miembro I*

6. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los postulantes deberán presentar los documentos en folder A-4 adhiriendo al sobre la carátula adjunta en el Anexo N°01, el sobre debe contener la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos y la que acredite los factores de evaluación, debidamente foliada y copia de DNI.

Las propuestas serán presentadas en la Unidad de Recursos Humanos – Área de Selección de la Red de Salud Leoncio Prado, en Av. Alameda Peru N° 1172 - Tingo María de 8.30 am a 12.45 horas y de 14.30 a 17.00 horas.

7. DEL PROCESO DEL CONCURSO:

- *El concursante se somete a lo establecido en las bases y al Decreto legislativo N° 1057, su Reglamento D.S. N° 075-2008-PCM y su Modificatoria el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.*
- *El incumplimiento de cualquier de los requisitos exigidos en las bases (documentos obligatorios – Anexo N° 2 al 6) dará lugar a la eliminación automática del concursante.*
- *De comprobarse falsedad en las declaraciones juradas, y/o documentos presentados el postulante quedará descalificado, en cualquier etapa del concurso y durante la prestación del servicio, quedando sometido a lo estipulado en el artículo 428° del Código Penal.*
- *No se podrá presentar a más de una convocatoria vigente.*
- *En caso de empate se otorgará la plaza al postulante que obtuvo la mayor nota en la evaluación curricular; de persistir el empate, otorgara al quien obtuvo primero el Título Profesional en caso de profesionales y Técnicos, en los demás casos la comisión de concurso decidirá el caso.*
- *Los currículos de los postulantes que no califiquen serán devueltos en el término de 7 días útiles, caso contrario se incinerarán.*
- *Suscripción y registro del contrato: Comprende la suscripción del contrato dentro de un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediato siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el Contrato por las mismas consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar seleccionada al postulante que ocupa el orden de mérito inmediato siguiente.*
- *La Comisión se reserva el derecho a modificar las fechas o cancelar el concurso por causas justificadas, sin que ello implique obligación económica de su parte con los postulantes.*
- *Los aspectos no contemplados en las bases serán resueltos por la Comisión de Evaluación.*

8. REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ETAPA DE SELECCIÓN

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

- Una vez inscrito al proceso de selección mediante la modalidad presencial constate las fechas en que se publicarán los resultados de cada Etapa de Evaluación. La Institución no tiene la obligatoriedad de llamar por teléfono a los postulantes o enviarles correos electrónicos recordatorios, siendo su entera responsabilidad la participación en las fechas y horas indicadas en el cronograma publicado.
- Durante todo el proceso de selección porte siempre su Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente, pues le será solicitado antes de rendir las evaluaciones.
- En caso se detecte que un postulante ha sido suplantado por otro postulante o por un tercero, corresponderá la descalificación automática, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la Red de Salud N°403 Leoncio Prado adopte.
- Solicitud de inscripción indicando el cargo al que postula (Anexo N° 2)
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales (Anexo N° 3)
- Declaración Jurada de Incompatibilidad (Anexo N° 4)
- Declaración Jurada de Parentesco (Anexo N° 5)
- Declaración Jurada de contar con buena salud (Anexo N° 6)
- Copia fedateada de Título Profesional (cuando amerite)
- Copia fedateada de Colegiatura (cuando amerite).
- Habilitación Profesional Vigente original (cuando amerite)
- Copia fedateada de Resolución Término de SERUMS (cuando amerite)
- Fotocopia legible del DNI Vigente.
- Voucher de pago por derecho de inscripción de (S/; 10.00) al Concurso CAS N° 002-2019-RSLP. * Toda la base y anexos están en la página web de la entidad, descargue los mismos y continúe con el proceso de inscripción.

Los Documentos pueden ser Legalizados y/o Fedateados por notario público, Fedatario de la Red de Salud Leoncio Prado, Hospital de Tingo María, así como también DIRESA HCO., con vigencia de 03 meses.

A falta de algunos de estos documentos y/o requisitos mínimos se procederá a la exclusión del postulante del proceso de selección.

NOTA: lo detallado en los numerales anteriores no configura el orden de presentación de documentos. El orden debe ser: Los anexos del 2 al 11 debe ponerse al inicio del expediente, luego el Curriculum Vitae documentado, (**las fechas de contratación que figuran en los contratos deben ser resaltados**) y al final cualquier otro documento como anexo.

IMPEDIMENTOS:

Están impedidos de participar en dicho concurso:

- Las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
- Las personas que tengan impedimento previstos en las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Las personas que reciben otros ingresos provenientes del Estado, al momento de la contratación.
- Dicha prohibición no alcanza a la contraprestación que provenga de la actividad docente o por ser miembros únicamente de órgano colegiado.

9. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Ver Cuadro Adjunto en la última página de la convocatoria.

10. COMPONENTES DE EVALUACIÓN

El concurso CAS para cubrir las plazas vacantes de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 403 Salud Leoncio Prado, comprenderá: Calificación de Currículum Vitae y entrevista personal.

10.1. EVALUACIÓN CURRICULAR : 50 Puntos.

Se tomará en cuenta el Nivel Académico, las Capacitaciones relacionadas al cargo, especializaciones y el Tiempo de Experiencia Laboral, según detalle:

PERSONAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE LA SALUD

FORMACION PROFESIONAL:

➤ Título : **20 puntos Máximo.**

CAPACITACION : 18 Puntos Máximo.

- Por cada curso de 30 horas y diplomado en los últimos 05 años 1 puntos.
- Por curso de especialización 2 puntos.
- Por grado de maestría y doctorado 3 puntos.

Nota: Se considerara solo aquellos cursos, diplomas o especializaciones que se requieren para la plaza al cual postula

EXPERIENCIA LABORAL : 12 puntos Máximo.

- Por año de experiencia laboral en salud (Profesional) 2 puntos.
- Por año de experiencia laboral como personal Administrativo (Profesionales) 2 Puntos.

PERSONAL TÉCNICO

FORMACIÓN TÉCNICA (TITULO) : 20 puntos Máximo.

CAPACITACION : 18 Puntos Máximo.

- Por cada curso de 30 horas a más en los últimos 05 años 01 punto.
- Por cada diplomado y/o especialización 02 puntos.

Nota: Se considerara solo aquellos cursos, diplomas o especializaciones que se requieren para la plaza al cual postula.

EXPERIENCIA LABORAL : 12 puntos Máximo.

- Por año de experiencia laboral en salud (Técnico) 2 puntos.
- Por año de experiencia laboral como personal Administrativo (Técnicos) 2 Puntos.

Solo se tomará en cuenta los cursos de capacitación que se iniciaron a partir de **Enero del 2014** vinculados al cargo que postula y a los términos de referencia.

La nota mínima para pasar a la entrevista será de 32 puntos.

Importante: Por cada informe negativo (sancionado en proceso disciplinario, o poder judicial) se le restará 10 puntos al puntaje de evaluación curricular.

10.2. ENTREVISTA PERSONAL :

50 Puntos

Constituye la última fase del presente procedimiento, en las cuales el comité busca explorar el perfil de cada uno de los postulantes con el perfil del cargo al que postula, buscando en su personalidad, conocimientos generales (no se trata de un examen de conocimientos sino de medir sus aptitudes y conocimientos, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos.

*En la Entrevista Personal se evaluará los **aspectos personales, seguridad y estabilidad emocional, capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones, conocimiento en el área al cual postula y cultura general.***

El puntaje final será del resultado de la suma entre el puntaje de la entrevista personal más la nota de evaluación curricular.

IMPORTANTE:

- A. Se considera nota mínima aprobatoria total: 70 Puntos. Los postulantes que obtienen un puntaje inferior, no podrán adjudicar plaza ni ser considerado elegible.*
- B. El inicio del periodo de contratación de todo el personal que suscriba contrato en merito a esta convocatoria es a partir del 01 de Mayo del 2019. El contrato podrá ser ampliado previa evaluación del cumplimiento de indicadores de acuerdo a su especialidad, producción de HIS, FUAS, FAC, CONVENIO DE GESTION, FED, PPR, CONVENIO INTEGRAL DE SALUD cumplimiento de metas, cumplimiento estricto de rol de turnos, actividades encomendadas por los jefes inmediatos, demás actividades ya conocidas y otras que se dictaran durante el año.*
- C. Culminada la evaluación se publicará los resultados en la página Web Institucional y en la Sede Administrativa de la Red de Salud Leoncio Prado.*

11. BONIFICACIONES ESPECIALES PARA LA CONVOCATORIA.

11.1. BONIFICACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

De conformidad con el Artículo 36 de la Ley 28164, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previo certificación y registro, conforme al Artículo 11 de la citada ley.

11.2. BONIFICACION DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Se otorgara una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal, de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2012-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha curricular o carta de presentación, y haya adjuntado a su curriculum vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas.

12. RESULTADOS DEL CONCURSO:

Se considera ganador al postulante que obtenga el mayor puntaje como resultado de las evaluaciones al cargo que postula.

Los Puestos de trabajo sometidos a concurso, serán declarados desiertos en los siguientes casos:

- *Por no participación de postulantes.*
- *Cuando el postulante aprobado, por razones objetivas imputables no se presenten a suscribir el contrato dentro del plazo de Cinco (5) días de publicado los resultados o seis (6) días de la fecha de notificación para el caso de los postulantes que hayan resultado elegibles.*

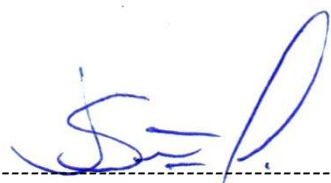
13. ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DE CONTRATOS:

Los puestos de trabajo sometidos a concurso, serán adjudicados en estricto orden de méritos.

*Los postulantes que resulten aprobados y no logren adjudicarse, **tendrán la calidad de elegibles hasta 3 meses después del concurso.***

La suscripción del contrato, será de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 075-2008-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo 1057 y su modificatoria del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

*El Inicio del contrato será del **01 de Mayo del 2019**, conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestarias correspondientes.*



Med. Cir José A. Samanamú Leandro
Presidente

Ing. Jose W. Huamán Uñuruco
Secretario

Lic. Enf. Diana Fiorela Astete Rubina
Miembro I

PERFIL DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

**PERFIL DEL PUESTO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO – PROGRAMACION
REMUNERACIONES**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia General: Un (01) año de experiencia laboral en el sector público y/o privado.	
	Nivel mínimo como experiencia:	Asistente
Competencias	Atención, Análisis, Empatía, Comunicación Oral, probidad, proactividad	
Formación Académica	Nivel Educativo:	Superior Universitaria
	Grado/Situación Académica:	Profesional en Administración, Contabilidad, Economía
Cursos y/o estudios de Especialización	a. Capacitación en Gestión Pública b. Otros Relacionados al cargo c. Capacitación en Ofimática	
Conocimiento para el puesto	a. Instrumentos de Gestión (CAP-PAP-ROF) b. Ley N° 1057 CAS, D.L. N° 1153. Ley N° 276. c. Implementación de la ley de presupuesto, programación presupuestal de recursos humanos, modificación presupuestal. d. Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento	

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Formular y programar la remuneración de personal nombrado y contratado.
- Elaborar documentos para certificación presupuestal
- Elaborar documentos solicitados por las diversas áreas.
- Elaborar documentos técnicos solicitados.
- Proponer notas modificatorias.
- Realizar cálculo para pago de vacaciones trunca, bonos de salud.
- Las demás funciones que le asigne el jefe de la unidad de recursos humanos.
- Elaboración del Presupuesto Analítico de Personal (PAP)

PERFIL DEL PUESTO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO – RECURSOS HUMANOS

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia General: Un (01) año de experiencia laboral en el sector público y/o privado.	
	Nivel mínimo como experiencia:	Asistente
Competencias	Atención, Análisis, Empatía, Comunicación Oral, probidad, proactividad	
Formación Académica	Nivel Educativo:	Superior Universitaria
	Grado/Situación Académica:	Profesional en Administración, Contabilidad, Economía
Cursos y/o estudios de Especialización	a. Capacitación en Gestión Pública b. Otros Relacionados al cargo c. Capacitación en Ofimática	
Conocimiento para el puesto	a. Instrumentos de Gestión (CAP-PAP-ROF) b. Ley N° 1057 CAS, D.L. N° 1153. Ley N° 276. c. Norma Técnicas en: Plan de Capacitación, Procedimientos administrativos. d. Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento	

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Participar en la elaboración del Plan Anual de Capacitación.
- Supervisar el cumplimiento del Plan de Capacitación Institucional.
- Evaluar expedientes para capacitación Oficializada y No Oficializada
- Elaborar y presenta informes técnicos en asuntos de su competencia.
- Dar soporte en la redacción de cartas, documentos oficiales, memorandos y manejo de información de la jefatura de la unidad.
- Atender al usuario interno y externo de acuerdo a los requerimientos solicitados.
- Facilitar en el proceso de implementación del órgano sancionador.
- Sistematizar y mantener actualizado el registro de información de los recursos humanos de la RSLP para la toma de decisiones y la planificación del desarrollo de los recursos humanos.

PERFIL DEL PUESTO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO – UNIDAD DE SEGUROS

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia (acreditada con contratos, certificados o constancias de trabajo)	<i>Mínimo dos (02) años de haber laborado en el sector público.</i>
Competencias	<i>Persona de buen trato y responsable. Facilidad de expresión verbal y escrita. Proactivo. Capacidad de resolver problemas e identificar oportunidades Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad analítica.</i>
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de estudios	<i>Título en contabilidad, administración, economía o afines. Colegiatura y habilidad profesional.</i>
Cursos y estudios de especialización (debidamente certificados)	<i>a. Curso o Diplomado en el Sistema Integrado de la Gestión Administrativa SIGA. b. Curso o Diplomado en el Sistema Integrado de la Administración Financiera SIAF. c. Capacitación en Gestión Pública. d. Capacitación en ofimática. e. Otras capacitaciones relacionadas al cargo.</i>
Conocimientos para el puesto (verificables)	<i>a. Ley de Presupuesto Público 2019. b. Ley de contrataciones con el estado. c. Programación presupuestal. d. Manejo de sig, SIAF y ofimática.</i>

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- *Elaboración de pedidos de bienes y servicios en el Sistema Integrado de la Gestión Administrativa SIGA.*
- *Recepción de documentos de la Unidad de Seguros.*
- *Redacción de todo tipo de documentos.*
- *Apoyo en el control de gastos de las ACLAS de la jurisdicción Leoncio Prado.*
- *Clasificación y archivamiento de documentos de la Unidad de Seguros.*
- *Responsable de elaboración del expediente de prestaciones administrativas: casa materna, traslados de emergencia y sepelios.*
- *Velar por el adecuado uso del recurso público bajo el principio y calidad del precio justo.*
- *Generar pedidos en el sig.*
- *Ejecutar otras actividades dentro del ámbito de su competencia y perfil que le sean asignados por el jefe inmediato.*

PERFIL DE PUESTO DE DIGITADOR

REQUISITOS	DETALLE
Denominación del Servicio.	Servicios CAS –Digitador.
Objetivo del Servicio	Asistir a la Unidad de Estadística e Informática y/o Punto de Digitación Correspondiente.
Experiencia	Experiencia laboral mínimo de 1 año en el sector público.
Competencias	<p>Adaptabilidad al cambio.</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Facilidad para la comunicación interpersonal</p> <p>Proactivo</p> <p>Capacidad organizativa y analítica</p> <p>Tolerancia al trabajo bajo presión</p> <p>Actitud positiva y predisposición para el trabajo</p> <p>Conocimiento en sistema HIS MINSA y SIASIS</p>
Formación Académica	Título de Técnicos en computación e informática y/o estudios superiores
Cursos y estudios de especialización	<p>a. Cursos en Ofimática</p> <p>b. Curso en ensamblaje y reparación de equipos de cómputo.</p>

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- *Digitar en los aplicativos informáticos del sistema HIS FUAS FAC del seguro Integral de Salud, los registros de actividades y prestaciones del personal de los establecimientos bajo su responsabilidad.*
- *Digitar los HIS FUAS FAC al 100 % bajo responsabilidad.*
- *Participar de las actividades de capacitación convocadas por la Oficina de Informática y Estadística de la Red de Salud Leoncio Prado.*
- *Capacitar al personal de salud de su Establecimiento bajo responsabilidad por parte de su Jefe inmediato para el correcto llenado de los registros.*
- *Implementar un archivo ordenado de los registros y fichas digitadas, manteniendo un orden y limpieza en su oficina.*
- *Realizar un control de calidad de los registros HIS, FUAS FAC digitados.*
- *Reportar mensualmente las atenciones y atendidos de los personales del establecimiento de salud.*
- *Disponer la entrega diaria de registro de actividades y prestaciones por parte de los trabajadores de establecimientos sede del punto de digitación y establecer fechas oportunas para la entrega de los registros del personal del resto de establecimientos bajo su responsabilidad.*
- *Mantener una comunicación permanente vía correo electrónico institucional y vía telefónica con los responsables de la oficina de Informática y Estadística de la Red de Salud Leoncio Prado.*
- *Hacer Entrega de la información solicitada a la oficina de Estadística e informática de la Red de Salud Leoncio Prado a través de los canales y fechas establecidas.*
- *Preparar reportes y cuadros estadísticos a solicitud del Jefe de Establecimiento, Microred o Jefaturas de las áreas de Establecimientos sede del punto de digitación de los otros establecimientos de salud bajo su responsabilidad.*
- *Realizar los envíos semanales de las FUAS digitadas a través del SIASIS.*
- *Brindar asistencia técnica según competencia y de acuerdo al nivel de su establecimiento de salud.*
- *Otros encargos por parte de su jefe inmediato.*

PERFIL DEL PUESTO DEL MÉDICO CIRUJANO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia acreditada con contratos, certificados o constancias de trabajo	Experiencia comprobada en el ejercicio de su profesión no menor de un (01) año en el sector público, incluido el SERUMS.
competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Persona de buen trato, amable. • Facilidad de expresión verbal y escrita. • Buenas relaciones interpersonales. • Facilidad para interactuar en grupos. • Persona dinámica y entusiasta. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, Grado Académico Certificación y/o Nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional de Médico Cirujano. • Resolución de Término de SERUMS. • Colegio médico del Perú
Cursos y estudios de especialización, debidamente certificados	<ol style="list-style-type: none"> a. Capacitaciones afines a la carrera actualizados. b. Capacitación en ofimática.
Conocimientos para el puesto	<ol style="list-style-type: none"> a. Conocimiento en salud pública. b. Otros conocimientos de acuerdo a la plaza a postular

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Tener capacidad de liderazgo y liderar las buenas acciones, tanto en el establecimiento como en las comunidades.
- Desarrollo de actividades recuperativas y preventivas promocionales para incrementar coberturas, considerando un avance de “9%” mensual óptimo en indicadores del Convenio con el SIS y estrategias sanitarias a su cargo.
- Brindar el paquete básico de atención integral según curso de vida de los Programas estratégicos vigentes.
- Trabajo social en la comunidad y promoción de la salud.
- Desarrollo de programas de capacitación a nivel comunitario.
- Atención a pacientes en el área de su competencia.
- Realizar otras actividades en el marco del Modelo de Atención Integral.
- Registrar las atenciones en HIS FUAS y FAC, garantizando la digitación de los mismos.
- Garantizar el tratamiento y alta de los niños y gestantes con anemia.
- Mantener una conducta intachable, tanto en el establecimiento o fuera de él, caso contrario se realizará llamada de atención y hasta resolución de contrato.
- Otras funciones que le asigne la Microrred de acuerdo a las necesidades institucionales.

PERFIL DEL PUESTO DE MEDICO CIRUJANO – INTERVENCIONES EN SALUD PUBLICA, AISPED.

REQUISITOS	DETALLE
Denominación del Servicio.	Servicios CAS – PPR, PROFESIONAL MEDICO CIRUJANO - AISPED.
Objetivo del Servicio	Para Contribuir al logro de los objetivos de las Estrategias Sanitarias.
Experiencia	Profesional Médico Cirujano con experiencia laboral mínima de un (01) año, incluido el SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Atención Integral de Salud. • Manejo de las enfermedades prevalentes de la zona y habilidad para atención de partos y emergencias materno-infantil. • Atención en Salud Sexual y Reproductiva. • Atención de salud con enfoque de interculturalidad, derechos y género. • Vigilancia epidemiológica. • Análisis situacional y manejo de la información. • Conocimientos de funciones en base al documento técnico de definiciones operacionales y criterios de programación de los programas estratégicos. • Manejo de software en entorno Windows, hoja de cálculo.
Formación Académica	a. Profesional Universitario de Médico Cirujano. b. Resolución de Término de SERUMS
Cursos y estudios de especialización	a. Capacitación en temas relacionados a su carrera. b. Capacitación en ofimática.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Conducción y organización de las unidades de gestión de salud, en coordinación con los gobiernos locales en lo que respecta al primer nivel de atención.
- Los servicios prestados en la RUTA - ALTO SAN JUAN DE TULUMAYO y sus localidades, (intervenciones sanitarias) será de 21 días.
- Brindar el paquete básico de atención en el marco de los Programas estratégicos vigentes.
- Desarrollo de actividades recuperativas y preventivas promocionales para incrementar coberturas, considerando un avance de 9% mensual óptimo en atención integral, de acuerdo a lo programado en poblaciones excluidas y dispersas.
- Garantizar el tratamiento y alta de los niños y gestantes con anemia.
- Trabajo social en la comunidad y promoción de la salud.
- Desarrollo de programas de capacitación a nivel comunitario.
- Atención a pacientes en el área de su competencia.
- Realizar otras actividades en el marco del Modelo de Atención Integral.
- Manejo de las enfermedades prevalentes de la zona y habilidad para atención de partos y emergencias materno-infantil.
- Mantener una conducta intachable, tanto en el establecimiento o fuera de él, caso contrario se realizará llamada de atención y hasta resolución de contrato.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato de acuerdo a las necesidades institucionales.

PERFIL DEL PUESTO TECNICO ADMINISTRATIVO - LOGISTICA

<i>REQUISITOS</i>	<i>DETALLE</i>
<i>Experiencia (acreditada con contratos, certificados o constancias de trabajo)</i>	<i>Mínima de uno (01) años en la Administración Pública y/o Privada</i>
<i>Competencias</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Adaptabilidad a los cambios</i> - <i>Capacidad de solucionar problemas</i> - <i>Trabajo en equipo bajo presión.</i> - <i>Dominio de nuevas tecnologías de comunicación e información.</i>
<i>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de estudios</i>	<i>Tecnico de instituto superior tecnologico, bachiller universitario.</i>
<i>Cursos y estudios de especialización</i>	<ul style="list-style-type: none"> <i>Capacitación en gestión pública</i> <i>Capacitación relacionada al puesto</i> <i>Capacitación en ofimática</i>
<i>Conocimientos para el cargo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <i>Ley de Contrataciones del Estado</i> <i>Ley procedimientos administrativos disciplinarios y su reglamento.</i> <i>Procedimientos documentarios logísticos</i> <i>Operatividad módulos informáticos de SIAF SIGA.</i>

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- *Recepción, digitación, sistematización, tramitación, archivamiento y administración de la documentación de la unidad de logística.*
- *Elaborar y tramitar documentos de acuerdo a las normas institucionales e instrucciones generales*
- *Apoyo en estudios de mercado para los procesos de contratación*
- *Otras funciones que le asigne el jefe.*

PERFIL DEL PUESTO DE TECNICO DE ENFERMERIA PARA CENTROS Y PUESTOS.

REQUISITOS	DETALLE
Denominación del servicio.	<i>Servicios de Tecnico en Enfermeria CAS – PPR.</i>
Objetivo del Servicio	<i>Brindar servicio para la contribución de la disminución de la desnutrición crónica infantil y anemia.</i>
Experiencia	<i>Técnico en Enfermería con experiencia laboral mínima UNO (01) año en el sector publico y/o privat.</i>
Competencias	<i>Capacidad para el logro de metas y resultados. Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. Facilidad para la comunicación interpersonal. Capacidad organizativa, analítica y liderazgo. Tolerancia al trabajo bajo presión. Ser proactivo, tener iniciativa - creatividad y dar buen trato. Actitud positiva y predisposición para el trabajo.</i>
Formación Académica	<i>Título de Técnico en Enfermería a Nombre de la Nación.</i>
Cursos y/o estudios de especialización	<i>Capacitacion en el marco de la salud publica Otras capacitaciones relacionadas al cargo Conocimiento en ofimática.</i>

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- *Realizar actividades extramurales relacionadas a su profesión.*
- *Realizar trabajo en equipo, de manera coordinada para evitar muertes maternas, disminuir casos de anemia y desnutrición en niños y gestantes y cumplir con los objetivos institucionales, siendo esta causal de resolución de contrato.*
- *Realizar actividades con enfoque en MAIS BFC/PROMSA.*
- *Hacer entrega de los HIS FUAS y FAC dentro de las 24 horas donde hay puntos de digitación y cada 4 días de los demás establecimientos. En caso de incumplimiento se realizara llamada de atención y hasta resolución de contrato.*
- *Apoyar en las actividades de seguimiento según curso de vida de las programas y estrategias sanitarias.*
- *Realizar la vigilancia en control vectorial.*
- *Seguimiento y vigilancia de los sistemas de agua.*
- *Apoyo en el servicio de admisión, triaje y archivo de historias clinicas.*
- *Otras funciones que le delegue el jefe.*

PERFIL DEL PUESTO DE TÉCNICOS EN LABORATORIO:

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	Profesional de la Salud con experiencia laboral mínima de 01 año en establecimientos públicos y privados
Competencias	Capacidad para el logro de metas y resultados Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Facilidad para la comunicación interpersonal Capacidad organizativa, analítica y liderazgo Tolerancia al trabajo bajo presión Ser proactivo, tener iniciativa - creatividad y dar buen trato
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de estudios Experiencia	Título Profesional a nombre de la Nación.
Cursos y estudios	Capacitación en el marco de la salud pública Otras capacitaciones relacionadas al cargo Capacitación en ofimática.

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Participar en campañas preventivo promocionales de salud para elevar el nivel de salud de la población.
- Cumplir con el manejo estandarizado según protocolos y normas vigentes en la atención de apoyo al diagnóstico.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad según la normatividad vigente.
- Cumplir con la programación de turnos.
- Ejecutar actividades en cumplimiento de metas establecidas en el Plan Operativo del Área de Laboratorio en el ámbito de su competencia.
- Inventario manejo y control, comprobación del funcionamiento y calibración limpieza y conservación mantenimiento preventivo de los equipos a su cargo.
- Obtención de muestras, manipulación de las mismas y procesamientos técnicos y su control de calidad.
- Otras funciones que le asigne el jefe.

PERFIL DEL PUESTO DE VIGILANTE

REQUISITOS	DETALLE
<i>Experiencia (acreditada con contratos, certificados o constancias de trabajo)</i>	<i>Experiencia de 01 año.</i>
Competencias	<i>Aptitud para llevar registros Trabajo en equipo Capacidad de comunicación Iniciativa</i>
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de estudios	<i>Estudios secundarios completos</i>
Requisitos para el puesto (verificables)	<i>Conocimiento en temas de Seguridad No tener antecedentes penales, policiales y judiciales. Licenciado de las fuerzas armadas(opcional)</i>

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- *Toma acciones de carácter disuasivo de control e identificación de personas en tránsito a Oficinas Administrativas.*
- *Controlar y reportar el ingreso y salida del personal de las oficinas administrativas.*
- *Custodiar los bienes y enseres de la institución.*
- *Controlar el ingreso y salida de público a las instalaciones de las oficinas administrativas.*
- *Atender y orientar a los usuarios que acuden a la entidad*
- *Apoyo en las campañas, eventos y otros organizados por la administración.*
- *Colaborar y participar en las actividades de Defensa Civil.*
- *Otras acciones que le indique la jefatura.*

PERFIL DE PUESTO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA PARA CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

REQUISITOS	DETALLE
Denominación del servicio	Servicios CAS – PPR
Objetivo del Servicio	Brindar servicio para la contribución de la disminución de la desnutrición crónica infantil y anemia.
Experiencia	Licenciado en Enfermería con experiencia laboral mínima de uno (01) año en el Primer Nivel de Atención, incluido SERUMS.
Competencias	Pericia para el logro de metas y resultados Preocupación por el orden, la calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Facilidad para la comunicación interpersonal Capacidad organizativa y analítica Tolerancia al trabajo bajo presión Ser proactivo, tener iniciativa - creatividad y dar buen trato Capacidad de dirección, coordinación, planificación, organización, programación y evaluación para el cumplimiento de metas físicas e instrumentos de gestión. Capacidad de liderazgo. Actitud positiva y predisposición para el trabajo.
Formación Académica	a. Título Profesional de Licenciado en Enfermería a Nombre de la Nación. b. Resolución de Termino de SERUMS c. Certificado de habilitación profesional
Cursos y estudios de especialización (opcional)	a. Capacitación en ofimática. b. Capacitación a fines a la carrera actualizados. c. Capacitación en el marco de la salud pública

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Tener capacidad de liderazgo y liderar las buenas acciones, tanto en el establecimiento como en las comunidades.
- Su actividad debe estar enfocado a actividades extramurales en todo lo relacionado a sus actividades propias de su profesión.
- Cumplir con avance de 9.0% mensual de metas de las estrategias e indicadores a su cargo.
- La producción de FAC, debe ser mínimo 10 al mes.
- Realizar trabajo en equipo, de manera coordinada para evitar muertes maternas, disminuir casos de anemia y desnutrición en niños y gestantes y cumplir con los objetivos institucionales, siendo esta causal de resolución de contrato.
- Evitar espectáculos bochornosos, debiendo mantener buena conducta y buena relación con sus compañeros de trabajo y pacientes, siendo esta causal de resolución de contrato.
- Realizar actividades de Promoción de la Salud (PROMSA) de manera obligatoria.
- Registrar correctamente HIS y FUAS y hacer entrega dentro de las 24 horas donde hay puntos de digitación y cada 4 días de los demás establecimientos. En caso de incumplimiento se realizara llamada de atención y hasta resolución de contrato.

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

- *Atención Integral de salud según curso de vida en el Marco estratégico de la Atención integral de Salud.*
- *Captación del recién nacido para el control de crecimiento y desarrollo.*
- *Cumplimiento del Paquete integral del niño de 0-11 años (según normatividad vigente)*
- *Cumplimiento del Paquete integral del adolescente de 12-17 años (según normatividad vigente)*
- *Cumplimiento del Paquete integral del joven de 18-29 años (según normatividad vigente)*
- *Cumplimiento del Paquete integral del adulto de 30-59 años (según normatividad vigente)*
- *Cumplimiento del Paquete integral del adulto mayor de 60 a mas años (según normatividad vigente)*
- *Busqueda Intensiva de sintomáticos respiratorios, febriles, diabéticos e hipertensos, pacientes con lesiones*
- *Control de crecimiento y desarrollo del niño y niña en forma oportuna (Paquete Integral del Niño al 100%)*
- *Desarrollo de actividades preventivo promocionales para incrementar coberturas.*
- *Aplicación de técnicas de nutrición en el 100% de los Establecimiento de Salud*
- *Participación en la elaboración de implementación de Proyectos de mejora continua según brechas identificadas*
- *Participar en las actividades técnicas de coordinación con los equipos del nivel de Microred y Red para la ejecución de actividades de promoción de la salud.*
- *Brindar una atención integral y directa a las personas, familias y comunidades, con el objetivo de promover, mantener o mejorar su salud en personas sanas y afectadas con tuberculosis u otra enfermedad.*
- *Registrar adecuadamente las atenciones realizadas en el HIS, SIS, FUA e Historia Clínica.*
- *Realizar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles y de notificación.*
- *Realizar la suplementación del niño y niña con los multimicronutrientes.*
- *Realizar visitas de seguimiento de las diferentes estrategias sanitarias (PCT, ESNI, Metaxénicas, salud mental, CRED, etc.) que le compete al personal profesional de Enfermería.*
- *Manejo de equipos de cadena de frio (Data Logger).*
- *Conducción y organización de unidades de gestión de salud, en coordinación con los EE.SS.*
- *Brindar el paquete básico de atención en los primeros niveles de atención en el ámbito de la Red de salud Leoncio Prado.*
- *Desarrollo de actividades recuperativas y preventivas promocionales en atención de Emergencias y desastres.*
- *Mantener una conducta intachable, tanto en el establecimiento o fuera de él caso contrario se realizará llamada de atención y hasta resolución de contrato.*
- *Cumplir y entregar el avance de metas físicas del 8.3% mensual de las estrategias sanitarias, según sus competencias, el incumplimiento del mismo será causal de rescisión de contrato.*
- *Otras propias de la actividad administrativa.*

**PERFIL DEL PUESTO: DE RESPONSABLE DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA
ING• AMBIENTAL, ING• CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA Y/O A FINES.**

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Título Profesional Universitario en ingeniería ambiental, conservación de suelos y agua y/o a fines.</i>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en instituciones públicas y/o privadas.</i>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Persona de buen trato.</i> • <i>Facilidad de expresión verbal y escrita.</i> • <i>Proactivo.</i> • <i>Capacidad de resolver problemas e identificar oportunidades.</i> • <i>Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</i> • <i>Capacidad analítica.</i> • <i>Capacidad de liderazgo.</i>
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Certificado Microsoft Office (Word, Excel, Power point).</i>
Cursos y estudios de especialización (opcional)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitación a fines a la carrera actualizados.</i>

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- *Realizar la programación de metas físicas y financieras del producto comunidad accede a agua segura.*
- *brindan asistencia técnica al personal de los establecimientos de salud, monitoreo y supervisión del desarrollo de las actividades y evaluación de resultados.*
- *Proveer de insumos necesarios a los establecimientos de salud para el desarrollo de las actividades de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y desinfección y/o tratamiento del agua.*
- *Brinda el soporte técnico-analítico a través del Laboratorio de Agua para la caracterización microbiológica y realizan los requerimientos para el servicio de atención de los análisis físicos químicos y de metales pesados de muestras de agua.*
- *Desarrollar las actividades de inspecciones sanitarias del sistema de abastecimiento de agua, análisis bacteriológicos, parasitológicos, fisicoquímicos y de metales pesados de la fuente y del agua tratada.*
- *Monitoreo mensual de la calidad del agua en el ámbito urbano y rural.*
- *Realizar reportes de riesgos sanitarios, inspecciones especializadas, prácticas en técnicas seguras de desinfección de agua y almacenamiento domiciliario,*
- *Desinfección de sistemas de abastecimiento de agua en centros poblados rurales de extrema pobreza*
- *Realizar talleres de capacitación a los miembros de las Juntas Administradoras.*
- *Elaborar y entregar reportes e informes técnicos de los resultados de la calidad del agua y de las condiciones sanitarias del sistema de abastecimiento de agua para consumo humano al proveedor, comunidad, autoridades locales (ATM) y regionales.*
- *Evaluar, analizar y sistematizar la información a nivel de unidad ejecutora referida al producto y remitir la información al nivel regional.*
- *Registrar la información de las actividades de la vigilancia y desinfección del agua en el Aplicativo web “Sistema de Información de la vigilancia de la calidad del agua” de la DIGESA.*
- *Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.*

PERFIL DEL PUESTO DE CHOFER

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (acreditada con contratos, certificados o constancias de trabajo)	<i>Experiencia de uno (01) año como Chofer; (los documentos para acreditar la experiencia serán válidos desde la obtención de la licencia de conducir en la categoría requerida).</i>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Adaptabilidad a los cambios.</i> ➤ <i>Creatividad.</i> ➤ <i>Facilidad de comunicación.</i> ➤ <i>Facilidad para las relaciones interpersonales.</i> ➤ <i>Capacidad de solucionar problemas.</i> ➤ <i>Capacidad para el trabajo en equipo.</i> ➤ <i>Conocimientos en primeros auxilios.</i>
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Estudios secundarios completos</i>
Requisitos para el puesto (verificables)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Contar con licencia de conducir categoría mínima. A-II B.</i> ➤ <i>De preferencia residencia en la zona.</i> ➤ <i>Disponibilidad inmediata</i>

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- *Transportar al personal de la Red de Salud de Leoncio Prado, en comisiones oficiales, en cumplimiento de sus funciones.*
- *Atender a las solicitudes del área usuaria previa papeleta de salida de vehículo durante el horario establecido.*
- *Mantener el vehículo a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación, funcionamiento y conservación.*
- *Informar mensualmente a la unidad de Servicios Auxiliares, del mantenimiento y reparación del vehículo.*
- *Llevar un registro mensual de la historia del vehículo.*
- *Cumplir estrictamente con las normas sobre seguridad vial y prevención de accidentes y demás normas de tránsito.*
- *Mantener en regla todos los requisitos y documentos requeridos para El tránsito del vehículo.*
- *Cumplir con la Directiva General de Procedimientos para uso y control de vehículos.*
- *Trasladar al personal de salud en caso de las emergencias obstétricas.*
- *Atender a las solicitudes del área usuaria previa papeleta de salida de vehículo durante el horario establecido*
- *Disponibilidad las 24 horas en caso de traslado de emergencias.*